

CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS

La presente convocatoria tiene por objeto la selección de proyectos artísticos de cualquier disciplina, individuales o grupales, a realizar durante el año 2007.

La duración estimada de los proyectos becados será de un mínimo de seis meses y un máximo de un año, a partir de enero de 2007. La Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa patrocinará los materiales fungibles para el desarrollo de todos los proyectos seleccionados.

MODALIDADES DE BECAS A.

10 BECAS PARA ESPACIOS DE CESIÓN TEMPORAL

Uso de un Espacio de Cesión Temporal en la Fundación Bilbao Arte Fundazioa para proyectos que requieran justificadamente la utilización de un espacio diferente a los talleres de producción de obra. En esta modalidad se convocan diez becas, con una cuantía máxima de 6.000 euros cada una. Los artistas seleccionados para el Uso de un Espacio de Cesión Temporal también tendrán a su disposición las infraestructuras de las que dispone el Centro en sus diferentes talleres de producción de obra. La asignación de un Espacio de Cesión supone su uso continuado durante el periodo en el que ha sido asignado.

La ausencia y/o falta de aprovechamiento del espacio para el uso por el que ha sido cedido supone la renuncia al mismo. Tal situación implica, indefectiblemente, la renuncia al uso de los materiales patrocinados por la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa y el reintegro de las cantidades recibidas en materiales hasta el momento de cesar en el uso del espacio.

B. 6 BECAS TALLER

Proyectos a realizar en los diferentes talleres de producción de obra de la Fundación Bilbao Fundazioa: grabado y serigrafía, nuevas tecnologías, escultura, fotografía y plató de filmación. En esta modalidad se convocan seis becas, con una cuantía máxima de 3.000 euros cada una. Estas becas no implican, en ningún caso, la cesión de un espacio para la realización del proyecto, quedando explícitamente prohibida la utilización de cualquier espacio del Centro como almacén de obra.

C. 2 BECAS EXTERNAS

Esta modalidad de becas contempla la realización de proyectos artísticos que, por su naturaleza o características, no requieren, para su ejecución, la utilización de los espacios de cesión o talleres de producción de obra de la Fundación Bilbao Arte Fundazioa. Los artistas becados para el desarrollo de proyectos externos tendrán la obligación de presentar, trimestralmente, un informe en el que se detalle el estado del proyecto. El incumplimiento en la presentación de estos informes o en el desarrollo del proyecto implicará la renuncia a la beca y el reintegro de las cantidades recibidas en materiales hasta ese momento. Los creadores seleccionados en esta modalidad serán, a todos los efectos, becarios de la Fundación Bilbao Arte Fundazioa, la cual podrá solicitar un informe del estado de los proyectos en el momento en que lo estime oportuno y se reserva la posibilidad de realizar una presentación pública del resultado final de los mismos. En esta modalidad se convocan dos becas con una cuantía máxima de 6.000 euros cada una.

CONVOCATORIA PARA EL COMISARIADO DE PROYECTOS EXPOSITIVOS La Fundación Bilbao Arte Fundazioa destinará dos partidas económicas para el desarrollo de proyectos curatoriales a realizar en su espacio expositivo durante el año 2007. Estos proyectos tendrán carácter inédito y corte temático, no admitiéndose los adscritos meramente a un determinado ámbito geográfico. Se valorarán positivamente aquellas propuestas relacionadas con el arte joven y/o el arte vasco, así como el desarrollo de actividades paralelas realizadas en torno a la exposición, como mesas redondas, conferencias, etc. En ningún caso podrá incluirse en el proyecto obra de quienes concursen como comisarios. Las partidas económicas destinadas al comisariado de proyectos expositivos tienen una cuantía máxima de 18.000 euros cada una, en las que se incluyen los gastos destinados a la ejecución del proyecto, actividades paralelas y caché del comisario, que ningún caso podrá superar el 15% del presupuesto total de la propuesta. Los curadores becados se comprometen al desarrollo del proyecto expositivo en los plazos y presupuestos establecidos.

Documentación a presentar: curriculum vitae justificación del proyecto, relación de obras incluidas en la propuesta expositiva, presupuestos, plazos de ejecución... **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES** § Dossier del proyecto a realizar, incluyendo en la portada la modalidad de beca a la que concurre. § Currículo Vital (en el caso de grupos, presentar currículo de cada uno de los miembros). §

Documentación gráfica que se estime oportuno. § Presupuesto desglosado de la ejecución del proyecto. Toda la documentación debe presentarse mecanografiada, en papel de formato Din-A4 y sin exceder los 30 folios.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA C/ URAZURRUTIA, 32 48003 BILBAO

PLAZOS DE PRESENTACIÓN BECAS PARA USO DE ESPACIOS DE CESIÓN TEMPORAL

BECAS TALLER

BECAS EXTERNAS Del 1 al 15 de diciembre de 2006, ambos inclusive. **CONVOCATORIA PARA EL COMISARIADO**

DE PROYECTOS EXPOSITIVOS Del 1 de diciembre de 2006 al 16 de febrero de 2007, ambos inclusive. En las solicitudes remitidas por correo será la fecha del matasellos la que testifique la presentación dentro de los plazos establecidos. La Fundación Bilbao Arte Fundazioa designará una comisión de expertos encargada de la selección de las propuestas artísticas. Dicha comisión será la encargada del seguimiento de la efectiva realización de los proyectos durante el año 2007. La FUNDACIÓN BILBAO BIZKAIA KUTXA, en su deseo de potenciar la cultura e impulsar acciones de apoyo a los jóvenes creadores, colabora con la Fundación Bilbao Arte Fundazioa en la edición de la presente convocatoria mediante la concesión de becas para el desarrollo de los proyectos seleccionados.